

6679



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB / JPM / SAM / MME

OFICINA DE PARTES

704
109064/8751
7920

DEC. SEC. 1ª N.º 1905
LAS CONDES, 05 JUN 2025

DEC. SEC. 2ª N.º 3177
LAS CONDES, 06 JUN 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. N°4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N°12 "Programa Apoyo Social Integral 2025", Subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños/as, que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores que trabajan o estudian.
- Informe de Imputación N°4160, de fecha 09 de mayo de 2025 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por Jefa Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarios.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina N°12, subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños/as, que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores que trabajan o estudian, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por los meses de junio a diciembre 2025, por el monto que se señala, con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025".
2. **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$2.660.000, en 07 cuotas iguales por un monto de \$380.000 cada una, por los meses de junio a diciembre de 2025, correspondiente a la suma total de los subsidios otorgados a los beneficiarios señalados en nómina N°12.
3. **PÁGUESE**, la suma total de \$380.000 a los beneficiarios señalados en nómina N°12 del presente Decreto Alcaldicio el valor que se indica correspondiente, al mes de junio de 2025.
Por su parte el próximo pago, correspondiente a los meses de julio a diciembre 2025, se pagará previa certificación de la Jefa Depto. Subsidios y Programas Sociales.
4. **EMITASE**, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de los apoderados que se indican en la Nómina N°12 del presente Decreto Alcaldicio.
5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- TESORERÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO GESTIÓN Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB / JPM / SAM / MAE

NOMINA N°12 PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025"

SUBSIDIO PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNA FORMA DE CUIDADO PARA NIÑOS/AS, QUE PERMITA EL DESARROLLO PERSONAL DE PADRES, MADRES Y/O TUTORES QUE TRABAJAN O ESTUDIAN

N°	APELLIDO PATERNO BENEFICIARIO	APELLIDO MATERNO BENEFICIARIO	NOMBRES BENEFICIARIO	MONTO CUOTA	MONTO PERIODO	PERIODO
1	SILVESTRE	GUTIERREZ	SANTIAGO AGUSTIN	\$100.000	\$700.000	JUNIO A DICIEMBRE
2	BARTESAGHI	VILLAREJO	EMILIANO	\$100.000	\$700.000	JUNIO A DICIEMBRE
3	PIRELA	BARBOSA	ANTONELLA VALENTINA	\$100.000	\$700.000	JUNIO A DICIEMBRE
4	LANDERO	ROSSI	MARTIN BRUNO	\$80.000	\$560.000	JUNIO A DICIEMBRE
TOTAL				\$380.000	\$2.660.000	

